

ACEITES, GRASA Y LUBRICANTES S.A. ACEGRALU

Guayaquil, junio 14 del 2012

Señora
María del Carmen Guevara Sandoya
 Ciudad.-

98229

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **ACEITES, GRASA Y LUBRICANTES S.A. ACEGRALU**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la compañía; por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Ricardo Andrés Baida de Genna, quien hasta el día de hoy desempeñó estas funciones.

ACEITES, GRASA Y LUBRICANTES S.A. ACEGRALU, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Renato Esteves Sañudo, el 03 de septiembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de enero del 2011.

Atentamente



Ricardo Clemente Mendoza Carrion
 Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, María del Carmen Guevara Sandoya, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Gerente General de la compañía ACEITES, GRASA Y LUBRICANTES S.A. ACEGRALU.- Guayaquil, Junio 14 del 2012


 María del Carmen Guevara Sandoya
 C.I.: 0913733994

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 SEP 2012

R E C I B I D O

Hora: 10:10 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.800
FECHA DE REPERTORIO: 21/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACEITES, GRASA Y LUBRICANTES S.A. ACEGRALU**, a favor de **MARIA DEL CARMEN GUEVARA SANDOYA**, de fojas **63.510 a 63.511**, Registro Mercantil número **11.131**.

ORDEN: 34800



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 28 de Junio de 2012

\$11.00

REVISADO POR: 

Nº 291045

M.P. FGM. 001